



Montevideo, 3 de noviembre de 2022.

R. de D. N° 517/2022

Acta 1208

EE2022-67-001-000968

Tomado conocimiento, de la propuesta de la Gerencia General en relación al proyecto de contrato de adhesión que deberían firmar los clientes de Mercadería en Tránsito Brasil; considerando que la concreción de nuevos negocios resulta beneficiosa para los intereses de esta Administración, **se resuelve**: autorizar el modelo de contrato propuesto, delegando en la figura del Gerente General, la firma de los acuerdos que eventualmente se produzcan en las condiciones establecidas en dicho documento.

Transcribese a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.

Pase a la Gerencia General para su instrumentación.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**